



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO REMITE A AUTO QUE TERMINÓ PROCESO							
FECHA	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00129	00
EJECUTANTE	LUZ MARINA GARCÍA QUINTERO						
EJECUTADO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO DE PRIMERA INSTANCIA						

En el proceso de la referencia, y en atención al escrito recibido el 20/04/2021 por parte del abogado JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA quien representa a COLFONDOS S.A., se ordena remitir al memorialista al auto de fecha 02 de marzo de 2022 por medio del cual se dio por terminado el proceso de ejecución, por pago de la obligación, sin que sea necesario pronunciarse el despacho del escrito enviado, el que por demás figura en el expediente doblemente.

Terminado como se encuentra el expediente, se insta al memorialista para que éste pendiente de las actuaciones del Despacho.

NOTÍFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

sld

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **cdafcb8930d3d548555bf0b97224d42e7215d878e094b137a7ff4767f8589407**

Documento generado en 21/04/2022 09:55:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>